

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 26 de octubre de 2022, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica la resolución del procedimiento de protección de la legalidad urbanística en polígono 33, parcela 102, de Vejer de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a los interesados en el expediente 114/11/21/0109, que más abajo se relacionan, la resolución del procedimiento de protección de la legalidad urbanística en polígono 33, parcela 102, de Vejer de la Frontera (Cádiz), y para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

- NIF: 31114019-X.
- NIF: 31209359-S.
- NIF: 31114284-E.
- NIF: 31099704-R.
- NIF: 31149467-S.

La presente resolución no agota la vía administrativa; contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la LPAC.

Sevilla, 26 de octubre de 2022.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»